

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

En Quito D.M. hoy 26 de Abril de 2018, siendo las 12 horas, en la Av. 12 de Octubre N26-48 y Lincoln , piso 4 Oficina 4-B, Edificio MIRAGE, se encuentran presentes: Bárbara Terán Picconi y el Vicepresidente de la Compañía Ing. Arturo Francisco García Zambrano, en funciones de Gerente por falta de titular, a quien se designa Presidente Ad-hoc de la Junta. Se designa Secretaria Ad-Hoc a la Señora Bárbara Terán Picconi. El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se verifique el quórum de instalación:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
Estrella Blanca de Panamá	Bárbara Terán Picconi	999
Compañía Productora de Alimentos Ecuatorianos COPRALESA	Bárbara Terán Picconi	1

Estando representado el 100% del capital pagado, según los Artículos 234 y 238 de la Ley de compañías, el Presidente declara instalada la Junta y pide que se lea por Secretaría el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2017.
3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2017.
4. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio 2017.
5. Destino de los Resultados del Ejercicio.
6. Designación de Auditor Externo.

Se pasa a tratar punto por punto.

1. Se da lectura por Secretaría al Informe del Gerente General. Se lo aprueba.
2. Se da lectura por Secretaria al Informe del Comisario. Se lo declara conocido.
3. Se da lectura por Secretaria al Informe de Auditoría Externa. Se lo declara conocido.
4. Se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. Se los aprueba.
5. La Junta conoce los resultados:

CUENTA	VALOR
Pérdida del Ejercicio	\$ 337,712.62
15% Participación Trabajadores	\$ -
25% Impuesto a la Renta	\$ 23,631.27
Pérdida Neta	\$ 361,343.89

Las pérdidas serán asumidas con las reservas de la compañía.

6. Se designa la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para que actúe como Auditor Externo para el ejercicio 2018.

Todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de todo lo cual suscriben la representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 13h45.

Forman parte del expediente de esta Acta:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio 2017.
2. Informe de Comisario por el ejercicio 2017.
3. Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2017.
4. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio 2017.
5. Carta Poder y Poder General a favor de Bárbara Terán.
6. Grabación de la Junta.



Ing. Arturo Francisco García Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC



Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc
Representante Estrella Blanca de Panamá y
COPRALESA